



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, para que a través de las autoridades correspondientes, informe a la Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos en relación a los incendios ocurridos durante el mes de agosto y septiembre del 2022, en la Provincia de Córdoba:

- 1. Informe si la provincia de Córdoba solicitó, a través de sus autoridades, asistencia o colaboración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (apoyo interjurisdiccional) para la prevención y combate de los incendios ocurridos en su territorio.*
- 2. Informe si existen acciones en ejecución desde el Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) para la prevención y el combate de los incendios ocurridos en la Provincia de Córdoba, detallando los recursos puestos a disposición de las autoridades locales.*
- 3. Informe si existe articulación entre el Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) y el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGER) a los efectos de combatir los incendios ocurridos en la Provincia de Córdoba.*



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

4. *Detalle cuales son las acciones y estrategias articuladas entre la provincia de Córdoba y el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) para la prevención, evaluación de peligro y alerta temprana de incendios en el territorio provincial llevadas adelante en el año 2022.*

Dip. Nac. M. Soledad CARRIZO



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

en Huerta Grande; La Falda; Villa Carlos Paz; Alta Gracia; Despeñaderos, y el norte provincial;

Ello, mientras que el Reporte del Servicio Nacional de Manejo del Fuego corrobora que, en la provincia de Córdoba, se desarrollan incendios en Punilla (Los Romerillos), San Javier (Corralito 2), San Javier (Los Pozos y El Naranjal), Tulumba (La Majadilla), Río Cuarto (Las Tapias - Alpa Corral), San Alberto (Cuesta de San Luis y Panaholma), Santa María (Portero de Garay), de lo cuales, por lo menos cuatro, se encuentran activos².

Insuficientemente, el Reporte informa únicamente que en *“Córdoba: operaron dos aviones hidrantes pertenecientes al Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF)”*, y *“se otorga apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación”*, sin mayores precisiones, aunque en paralelo la Secretaría de Gestión de Riesgo confirmó que, *“el riesgo por incendios forestales es extremo”*³.

Frente al extremo riesgo declarado, y la insuficiente información disponible sobre las acciones conjuntas desarrolladas entre la provincia de Córdoba y el estado nacional, consideramos fundamental que las autoridades competentes informen las estrategias de abordaje conjunto que llevan adelante y su articulación, específicamente sobre los recursos, materiales utilizados y puestos a disposición.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Dip. Nac. M. Soledad CARRIZO

² Reporte diarios del Servicio Nacional de Manejo del Fuego correspondientes al 16 de septiembre de 2022. MAyDS. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/16_septiembre_reporte_ok.pdf

³ Continúa siendo extremo el riesgo de incendios en la provincia. Prensa oficial del gobierno de la provincia de Córdoba. Disponible en <https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/continua-siendo-extremo-el-riesgo-de-incendios-en-la-provincia/>